

16 de noviembre de 2006

Celebración del Día Internacional para la Tolerancia

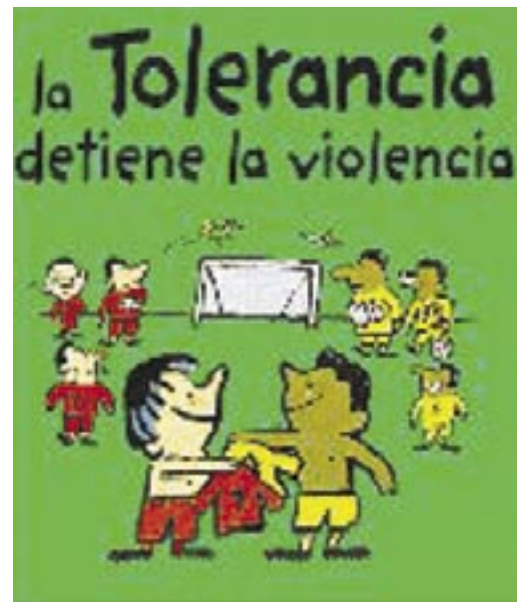


El 12 de diciembre de 1996, la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a los Estados Miembros a que todos los años, el 16 de noviembre, observaran el Día Internacional para la Tolerancia, con actividades dirigidas tanto a los establecimientos educativos como al público en general (resolución 51/95). Esta acción se realizó después de finalizado el Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia, 1995, proclamado por la Asamblea el 20 de diciembre de 1993 (resolución 48/126), por iniciativa de la Conferencia General de la UNESCO.

Este año, en su mensaje, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, lamentó el creciente fenómeno de la intolerancia en distintas latitudes. Esta inquietante tendencia, dijo, está nutrida en parte por la creciente predisposición a articular las diferencias en términos de identidad y no en relación con las opiniones o los intereses.

Agregó que como resultado de ello, personas y comunidades enteras son víctimas de actos de brutalidad y violencia simplemente por su origen étnico, su religión, su nacionalidad u otras características de su identidad.

Afirmó que esas amenazas, que van desde el genocidio a gran escala hasta las vejaciones causadas por los



prejuicios más comunes, deberían ser motivo de preocupación para todos: "Cada uno de nosotros ha de esforzarse en defender los principios de la tolerancia, el pluralismo, el respeto mutuo y la coexistencia pacífica. Debemos estar dispuestos siempre a corregir los estereotipos y las imágenes distorsionadas, y a defender a las víctimas de la

discriminación".

En otra parte de su mensaje, hizo notar que si bien es cierto en muchos países se han dado cambios legales para el combate a la intolerancia, la ley no es más que un punto de partida. "Toda estrategia destinada a facilitar el entendimiento debe basarse en alto grado en la educación —en distintas religiones, tradiciones y culturas— a fin de que los mitos y las distorsiones puedan verse tal como son. Debemos crear oportunidades para los jóvenes, ofreciéndoles una alternativa creíble a los cantos de sirena del odio y el extremismo. Y hemos de tratar de impedir que los medios de comunicación se utilicen para propagar el odio o humillar a las personas, al tiempo que salvaguardamos la libertad de expresión".

Enfatizó que no bastan los esfuerzos en el terreno de lo público, sino que a estos deben sumarse las voluntades de todos: "La iniciativa pública debe ir acompañada del esfuerzo individual. Así pues, en este Día Internacional para la Tolerancia reafirmemos la idea de que la diversidad, tanto de pensamiento como de creencias y de acción, es un don preciado, no una amenaza, y procuremos edificar comunidad", concluyó.



El Defensor Tamaulipeco

Voz y protección del pueblo

Órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas



Cambio de titulares en oficinas CODHET



La Victoria de la Villa de Aguayo

Octubre - Noviembre de 2006, Edición 6

Todos nuestros servicios son gratuitos